

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

LVIII LEGISLATURA



DIARIO de los DEBATES

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION PERMANENTE

Correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

DIRECTOR GENERAL DE CRONICA PARLAMENTARIA Héctor de Antuñano y Lora †	PRESIDENTA Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel	DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES Norberto Reyes Ayala
AÑO II	México, D.F., sábado 15 de diciembre de 2001	No. 1

SUMARIO

	Pág.
ASISTENCIA	3
ARTICULO 120 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	3
ELECCION DE MESA DIRECTIVA	3
DECLARATORIA DE INSTALACION	4
COMISIONES REGLAMENTARIAS	
La Presidenta designa las comisiones de cortesía que participarán de la instalación de la Comisión Permanente, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	4
CLAUSURA Y CITATORIO	4
RESUMEN DE TRABAJOS	5
ANEXO	
Integrantes de la Comisión Permanente.	6

**Presidencia provisional del senador
José Antonio Aguilar Bodegas**

El Presidente:

Señores senadores y diputados:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito designar como secretarios provisionales de esta Presidencia, a los ciudadanos: diputado Juan Manuel Sepúlveda Fayad y al senador Héctor Astudillo Flores, a quienes solicito respetuosamente pasen a ocupar sus lugares.

ASISTENCIA

El Presidente:

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los señores diputados y senadores, integrantes de la Comisión Permanente.

El secretario diputado Juan Manuel Sepúlveda Fayad:

Señor Presidente, tenemos la asistencia de 32 legisladores. Por ello, hay *quorum*.

El Presidente (a las 19:57 horas):

Se abre la sesión.

ARTICULO 120 DE LA LEY ORGANICA
DEL CONGRESO GENERAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EL Presidente:

Se va a proceder a la instalación de la Comisión Permanente. Ruego a la Secretaría dar lectura al artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El secretario senador Héctor Antonio Astudillo Flores:

Artículo 120. Llevada a cabo la elección de Mesa Directiva, los electos tomarán, desde luego, posesión de sus cargos y el Presidente declarará

instalada la Comisión Permanente comunicándolo así a quien corresponda.

Servido, señor Presidente.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA

El Presidente:

En consecuencia, se va a proceder a la elección de presidente, vicepresidente y secretarios de la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LVIII Legislatura.

Se suplica a los diputados y senadores, pasen a depositar su cédula al escuchar su nombre.

(Votación.)

El secretario senador Héctor Antonio Astudillo Flores:

Señor Presidente, le informo que del escrutinio que se ha realizado de los votos, han resultado 32 boletas a favor de los diputados: para presidenta: Beatriz Paredes Rangel; vicepresidente: Guillermo Anaya Llamas; secretarios: Manuel Medellín Milán, Magdalena Núñez Monreal; senadoras: Noemí Guzmán Lagunes y Cecilia Romero Castillo.

Reitero, 32 votos a favor de los legisladores mencionados, ninguno en contra. Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Una vez cubierto lo señalado por nuestras normas parlamentarias, informo que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos que funcionará durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura, ha quedado integrada de la siguiente forma:

Los diputados: Beatriz Paredes Rangel, presidenta; Guillermo Anaya Llamas, vicepresidente y, secretarios: Manuel Medellín Milán, Magdalena Núñez Monreal; senadoras; Noemí Guzmán Lagunes y Cecilia Romero Castillo.

Se invita en consecuencia a los señores legisladores electos a tomar posesión de sus cargos y

desempeñar las funciones y atribuciones que les confiere la ley.

El secretario diputado José Manuel Medellín Milán:

Se invita a todos los presentes a ponerse de pie.

**Presidencia de la diputada
Beatriz Elena Paredes Rangel**

DECLARATORIA DE INSTALACION

La Presidenta:

La Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión, se declara legalmente instalada.

Les ruego tomar asiento.

COMISIONES DE REGLAMENTARIAS

La Presidenta:

La Presidencia designa a las siguientes comisiones protocolarias para participar la instalación de esta Comisión Permanente.

Al señor Presidente de la República: la Comisión Permanente en pleno.

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación: los integrantes de la Primera Comisión que será electa en la primera sesión de la Permanente.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 20:11 horas):

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el lunes 17 de diciembre a las 19:00 horas en el lugar acostumbrado, salón Legisladores de la República de este Palacio Legislativo.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 14 minutos.
- *Quorum* a la apertura de sesión: 32 legisladores.
- Declaratoria de instalación.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 2.

ANEXO

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE

Senadores propietarios

Aguilar Bodegas, José Antonio (PRI)
 Camacho Quiroz, César (PRI)
 Castellanos Cortés, Sara Isabel (PVEM)
 Chavarría Barrera, Armando (PRD)
 Fernández de Cevallos Ramos, Diego (PAN)
 Fraile García, Francisco (PAN)
 Galván Muñoz, Jesús (PAN)
 Gil Elorduy, José Ernesto (PRI)
 González Parás, José Natividad (PRI)
 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila (PRI)
 Hamdan Amad, Fauzi (PAN)
 Jiménez González, David (PRI)
 Melgoza Radillo, Rafael (PRD)
 Navarro Quintero, Miguel Angel (PRI)
 Rodríguez Prats, Juan José (PAN)
 Romero Castillo, Cecilia (PAN)
 Sánchez Carreño, Miguel Sadot (PRI)
 Zermeño Infante, Jorge (PAN)

Senadores sustitutos

Aguilar González, Micaela (PAN)
 Alaniz Posada, Ricardo (PAN)
 Astudillo Flores, Héctor Antonio (PRI)
 Buganza Salmerón, Gerardo (PAN)
 Corral Jurado, Javier (PAN)
 Fernández de Cevallos y Urueta, Francisco José (PAN)
 Fernández Rodríguez, Marco Antonio (PRI)
 Gerardo Higuera, Ricardo (PRD)
 Gómez Flores, Omar Raymundo (PRI)
 Gómez Verónica, Gildardo (PAN)
 Hernández Deras, Ismael Alfredo (PRI)
 Jackson Ramírez, Jesús Enrique (PRI)
 Lavara Mejía, Gloria (PVEM)
 Moreno Brizuela, Elías Miguel (PRD)
 Nordhausen González, Jorge Rubén (PAN)
 Ovando Martínez, Eduardo (PRI)
 Saldaña Pérez, María Lucero (PRI)
 Tamayo Morales, Martha Sofía (PRI)

Diputados propietarios

Anaya Llamas, José Guillermo (PAN)
 Botello Montes, José Alfredo (PAN)
 Calderón Hinojosa, Felipe de Jesús (PAN)
 Escobar y Vega, Arturo (PVEM)
 García Suárez, María Miroslava (PRD)
 Leyva Acevedo, Efrén Nicolás (PRI)
 López Mares, María Guadalupe (PAN)
 Medellín Milán, José Manuel (PRI)
 Mouríño Terrazo, Juan Camilo (PAN)
 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PRD)
 Ochoa Toledo, Alfredo (PRI)
 Paredes Rangel, Beatriz Elena (PRI)
 Ramírez Marín, Jorge Carlos (PRI)
 Regis Adame, Juan Carlos (PT)
 Ruiz Angeles, Roberto (PRI)
 Salazar Silva, Jaime (PAN)
 Sepúlveda Fayad, Juan Manuel (PRI)
 Taylor Arthur, Herbert (PAN)
 Zapata Perogordo, José Alejandro (PAN)

Diputados sustitutos

Arnal Palomera, Eduardo (PAN)
 Candiani Galaz, Mauricio Enrique (PAN)
 Castellanos Hernández, Félix (PT)
 Castro López, Florentino (PRI)
 Cervantes Andrade, Raúl (PRI)
 Domínguez Ramírez, María Luisa Araceli (PRI)
 Domínguez Rodríguez, Genoveva (PRD)
 Escobar Prieto, Abelardo (PAN)
 Escudero Barrera, José Rodolfo (PVEM)
 Gracia Sánchez, Roque Joaquín (PRI)
 Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI)
 Gutiérrez Machado, Miguel Angel (PAN)
 López Hernández, Rosalinda (PRD)
 López Macías, Victoria Ruth Sonia (PAN)
 Ochoa Patrón, Oscar (PAN)
 Rodríguez Barrera, Rafael (PRI)
 Silva Beltrán, Reyes Antonio (PRI)
 Sondón Saavedra, Víctor Hugo (PAN)
 Tamayo Herrera, Yadira Ivette (PAN)